



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

219

*Juicio de faltas nº 919/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se cita a D. JESÚS CANO RECHI, a fin de que el día **NUEVE DE ABRIL DE 2015, A LAS 9,30 HORAS** comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración de juicio de faltas por estafa en calidad de denunciado, debiendo acudir provisto de todos los medios de prueba de que intente valerse.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Enero de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

